



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ANUNCIO

RECLAMACIÓN EXTEMPORÁNEA A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO/A SUPERIOR EN INSERCIÓN SOCIOLABORAL, ESPECIALIDAD PROMOTOR DE EMPLEO Y POSTERIOR CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO.

Acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador en la sesión de 28 de julio de 2017.

Primero.- Resolución de reclamación presentada a la lista provisional.

1.- Visto el escrito de Encarna MONLEÓN TARAZONA, presentado en la Generalitat Valenciana el 04-07-2017, con entrada en el Ayuntamiento el 07-07-2017, núm. 2017011907/1, en el que reclama contra la valoración de méritos provisional. El Tribunal por unanimidad de los asistentes, **acuerda** su desestimación debido a que:

- El anuncio del listado provisional de méritos se publicó en el Tablón de Edictos y en la página web el 27-06-2017, concediéndose tres días hábiles a contar del siguiente a su publicación para efectuar las reclamaciones y enmiendas que se considerasen oportunas. Este plazo finalizó el 30-06-2017. Por lo tanto la reclamación presentada es extemporánea.



Burjassot a 31 de julio de 2017.
Secretario del Tribunal,

José Rafael Arrebola Sanz